

## 2019-20 CICLO FORMATIVO MOSAICOS

Curso: 2º
<b>Asignatura: Taller de musivaria</b>
Horas semanales: 14
Departamento: Talleres y Proyectos
Nombre profesor: Santiago Sánchez Junco

### Normativa

Para la elaboración de esta PD se han tenido en cuenta las directrices marcadas por los Reales Decretos que se citan a continuación; ambos aprobados en el marco de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE):

- *El Real Decreto 1462/1995, de 1 de septiembre, que ha establecido los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes aplicadas al Muro y en Mosaicos, pertenecientes a la familia profesional de las Artes Plásticas Aplicadas al Muro y se aprueban sus correspondientes enseñanzas mínimas.*
- *El Real Decreto 613/1998, de 17 de abril, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de las Artes Aplicadas al Muro.*

El primero de estos Reales Decretos es importante porque fue la base para la aprobación de segundo, siendo este último el que actualmente rige la titulación de Mosaicos; por eso de él se han extraído los elementos curriculares (Objetivos, Contenidos, Criterios de Evaluación...) que se incluyen en esta programación.

Con la aprobación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

- REAL DECRETO 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluye las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en su capítulo VI sobre enseñanzas artísticas, y las organiza en ciclos de formación específica cuya finalidad es proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de las artes plásticas y el diseño.

Esta Ley establece para las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño una semejanza con las enseñanzas de formación profesional en cuanto al nivel académico de los estudios, su organización en ciclos de grado medio y de grado superior, la estructura modular de sus enseñanzas, y su finalidad que es, en ambos casos, la incorporación al mundo profesional.

## **Programación**

a. Contenidos. Secuenciación y temporalización.

### Contenidos.

1º.- *Conocimiento de útiles y herramientas y elementos auxiliares. Manejos y usos.*

- Manejo con destreza del martillo y tajadera.
- Precisión en el uso tenaza para piedra.
- Soltura en los cortes con la tenaza para vidrio.
- Rigor en empleo de tenaza y cortadoras manuales para cerámica.
- Buen uso de la cortadora eléctrica para piedra y cerámica.
- Optimización del material mediante la guillotina para piedra.
- Conocimiento y empleo de EPIs.

2º.- *Diferenciación, formal y estructural de materiales, su preparación, troceado y selección.*

- Elaboración de teselas definitivas en material pétreo: Selección, optimización de material, troceado y ajustes.

- Obtención de teselas definitivas en material vítreo: Selección, optimización de material, troceado y ajustes.
- Consecución de teselas definitivas en material cerámico: Selección, optimización de material, troceado y ajustes.

### *3º.- Preparación de soportes provisionales y definitivos.*

- Acondicionamiento de soporte provisional previo a la consolidación para mosaico pétreo en método negativo sobre gasa de algodón.
- Preparación de soporte provisional para mosaico pétreo en método negativo sobre cal.
- Disposición de soporte provisional para consolidación mediante encofrado de forma geométrica sencilla.
- Acondicionamiento de soporte definitivo para mosaico vítreo en método directo sobre tablero.
- Preparación de soporte provisional para mosaico vítreo en método doble directo.
- Disposición de soporte provisional para mosaico cerámico en método doble directo.

### *4º.- Realización de piezas musivarias en negativo y positivo con diversos materiales, consolidación y acabado.*

- Mosaico geométrico de inspiración romana en método negativo realizado con material pétreo, consolidado con mortero de cemento y arena.
- Mosaico figurativo en método directo con material vítreo, sobre tablero ligero.
- Mosaico tipo sectile-trencadis en método doble directo con material cerámico sobre malla. Instalación en muro y junteo con lechada.
- Mosaico figurativo de inspiración romana en método doble directo sobre cal, realizado con material pétreo, consolidado con mortero de cemento y arena.
- Mosaico figurativo en método doble directo con material vítreo, consolidado con mortero de cemento y arena.

*5º.- Iniciación en el tratamiento de piezas históricas, su conocimiento y valoración.*

- Comprender y asimilar aspectos teóricos relacionados con el arranque, manipulación, traslado y almacenaje.
- Limpieza de mortero antiguo.
- Consolidación con mortero de cal sobre tablero de Aerolam.
- Conocimientos teóricos básicos sobre reintegración cromática y matérica de lagunas, su montaje e instalación definitivo

#### Secuenciación y temporalización.

La organización de los elementos prescriptivos del currículo se realizará en unidades didácticas indicándose de esta forma la secuenciación de los mismos y su temporalización

Las Unidades Didácticas son las **unidades básicas de programación y actuación docente**. Son unidades de trabajo completas que interrelacionan todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con coherencia metodológica por un periodo de tiempo determinado. Estas unidades contienen elementos curriculares más concretos, con los que se pretende alcanzar los más generales expuestos anteriormente.

Esta PD contiene **11 Unidades Didácticas**, agrupadas en tres bloques temáticos. Se han organizado por **trimestres** y su duración depende de cuál se trate y van desde las 2 hasta las 100 horas. Aun así, debemos ser flexibles porque pueden surgir imprevistos que provoquen algún desajuste entre las actividades y su tiempo estipulado, (ausencia del profesor por enfermedad, huelgas, etc).

El número de horas semanales impartidas en el módulo de Taller de Mosaicos es de 14, las cuales se distribuyen en el horario del alumno como sigue: 4 días 3 horas y 1 día 2 horas. Las sesiones se imparten de forma ininterrumpida por cambios de asignatura o recreos.

Como viene siendo una constante en los últimos años, creemos conveniente potenciar y priorizar que los ejercicios y contenidos que se impartan en el resto de asignaturas de este primer curso se centren en el mosaico que en esos momentos se esté desarrollando en la asignatura de taller.

## Secuenciación y temporalización de unidades didácticas en bloques temáticos.

### PRIMERA EVALUACIÓN

#### **BLOQUE TEMÁTICO 1: MOSAICO CERÁMICO**

U.D. 1.- Materiales y útiles empleados en el mosaico cerámico.

U.D. 1.- Preparación de boceto definitivo para la realización de mosaico.

U.D. 2.- Ejecución de un mosaico cerámico. Método doble-directo sobre malla.

U.D. 3.- Consolidación y colocación en emplazamiento definitivo.

Ejercicio: Primer trabajo

Aquí cabe la posibilidad de poder introducir otros materiales además del azulejo. Se trabaja utilizando el *Método doble-directo sobre malla*. Con la técnica de “Trencadís”. Conocimiento y práctica de herramientas y útiles para la realización de mosaicos con materiales de cerámica y vidrio. Cada alumno hará un fragmento del conjunto diseñado, y se colocará a modo de un gran mosaico, todos unidos.

*El mosaico cerámico para este curso se corresponde al diseñado previamente en el curso anterior, que por su complejidad y dimensiones se ha optado por ejecutarse e instalarse a lo largo de este curso. Su emplazamiento definitivo será en la localidad portuguesa de Ansiao.*

### SEGUNDA EVALUACIÓN

#### **BLOQUE TEMÁTICO 2: MOSAICO VÍTREO**

U.D. 4.- Materiales y útiles empleados en el mosaico vítreo.

U.D. 5.- Preparación de boceto definitivo para realización del mosaico.

U.D. 6.-. Ejecución de un mosaico vítreo. Método doble-directo sobre acetato.

U.D. 7.- Sistemas de consolidación y acabados.

Ejercicio: Segundo trabajo

Se propone un pequeño mosaico de 30 x 50 cm. aprox., con teselas de vidrio, de entre 0,4 a 0,8 cm., representando motivos figurativos. En conjunto con la profesora de Dibujo Artístico, se iniciaron en el curso pasado los bocetos que interpretaremos en mosaico en este ejercicio. El método de colocación será doble-directo sobre acetato. El trabajo en este caso requerirá las tenazas de vidrio como herramienta fundamental.

*TERCERA EVALUACIÓN*

**BLOQUE TEMÁTICO 3: MOSAICO ROMANO**

U.D. 8.- Materiales y útiles empleados en el mosaico romano.

U.D. 9.- Preparación de boceto definitivo para la realización del mosaico.

U.D. 10.- Ejecución de un mosaico romano. Método doble-directo sobre cal.

U.D. 11.- Sistemas de consolidación y acabados.

Ejercicio: Tercer trabajo

Mosaico de 30 x 30 cm., con teselas de piedra natural (mármoles, calizas principalmente); de entre 1 y 0,5 cm aproximadamente de lado, trabajando curvas y rectas, de temática figurativa romana, trabajado en conjunto con la asignatura de proyectos. El método empleado en este ejercicio para la realización del mosaico es el doble-directo sobre cal. El trabajo se realizará mediante el corte manual de las teselas con martellina, tajadera y tenazas de piedra, aunque con el fin de optimizar los recursos los alumnos aprenderán el uso de maquinaria eléctrica y neumática.

b. Unidades de competencia.

En este apartado se enumeran las diferentes competencias que se deben alcanzar, las cuales se especifican partiendo jerárquicamente desde las más generales hasta llegar a las específicas del módulo de Taller de Musivaria.

**COMPETENCIAS COMUNES: TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO**

1º.- Proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad, que les permita apreciar la importancia de las artes plásticas como lenguaje artístico y medio de expresión cultural, y desarrollar su capacidad creativa, y tomando conciencia de las posibilidades de realización profesional que todo ello implica.

2º.- Garantizar su cualificación profesional, de acuerdo con los títulos de Artes Plásticas y Diseño de esta familia profesional, permitiéndoles adquirir la capacidad y conocimientos necesarios para resolver cuantos problemas se presenten en el desarrollo de su actividad profesional, y adaptarse a la evolución de los procesos técnicos y de las concepciones artísticas.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS/DISEÑO**

1º.- Proyectar y coordinar procesos técnicos y artísticos de realización.

2º.- Proyectar y realizar obras que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva, a través del desarrollo de su personalidad artística, sus facultades y su cultura plástica.

3º.- Poseer los conocimientos científico-técnicos y prácticos que les capaciten para la realización de su trabajo a través de los procesos tecnológicos, tradicionales y actuales, relacionados con su actividad artística profesional.

4º.- Desarrollar su capacidad de investigación de formas con un enfoque pluridisciplinar.

5º.- Comprender la organización y características del ámbito de su profesión, así como los mecanismos de inserción profesional básica;

conocer la legislación profesional básica y los mecanismos de prevención de riesgos laborales.

### COMPETENCIAS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO DE MOSAICOS

1º.- Analizar y desarrollar los procesos básicos de realización relacionados con los diversos campos propios de la musivaria.

2º.- Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, artísticos, técnicos, organizativos y económicos, para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.

3º.- Resolver los problemas artísticos y tecnológicos que se planteen durante el proceso de proyectación y realización de mosaicos.

4º.- Conocer con detalle las especificaciones técnicas de los equipos y maquinaria utilizada, organizando las medidas de mantenimiento periódico preventivo.

5º.- Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.

6º.- Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la musivaria.

7º.- Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.

8º.- Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.

9º.- Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

10º.- Adquirir los conocimientos elementales para rentabilizar el trabajo.



## COMPETENCIAS GENERALES DEL TALLER DE MUSIVARIA

1º.- Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para una correcta ejecución de las técnicas y valores plásticos de la Musivaria.

2º.- Poner en contacto a los alumnos con los materiales específicos y sus lenguajes expresivos a través de los conocimientos necesarios sobre las herramientas y los procedimientos; su uso y eficacia práctica.

3º.- Fomentar la participación individual y en equipo mediante ejercicios apropiados.

4º.- Potenciar la realización de proyectos interdisciplinares.

5º.- Desarrollar la capacidad artística, la imaginación y la creatividad.

c. Criterios de evaluación.

### EVALUACIÓN

La evaluación supone un excelente medio de formación e información para el profesor y para el alumno. Para el profesor como elemento de perfeccionamiento de su práctica docente; para el alumno, de reflexión sobre el proceso de aprendizaje. Por ello hemos de evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde su doble vertiente:

#### Criterios de evaluación del módulo de taller de musivaria.

En función de las competencias, contenidos y demás elementos curriculares específicos del módulo de Taller de mosaico, se valorará la capacidad y el grado de aprendizaje que el alumno haya conseguido adquirir en los conocimientos y habilidades siguientes:

- **Habilidad y destreza en el manejo de herramientas y maquinaria, con aplicación de las técnicas fundamentales a supuestos reales de Mosaicos.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno/a ha sido capaz de plantear, desarrollar y finalizar cada uno de los ejercicios propuestos en este

taller, utilizando las herramientas, maquinaria y técnicas adecuadas en cada momento de su ejecución.

**•Utilización, con competencia profesional, de los materiales específicos del taller de Mosaico, optimizando los resultados.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno/a ha sido capaz de comprender, valorar y aplicar sistemas razonados de utilización y aprovechamiento de los materiales existentes en este Taller.

**•Capacidad para representar la forma en función de los soportes específicos, con amplio concepto estético y cultural.**

Con este criterio se pretende comprobar y evaluar el grado de comprensión y de aplicación de los conocimientos y recursos técnicos básicos relacionados con los principios fundamentales de la representación de la forma, con un lenguaje claro, estético y moderno de acuerdo al progreso de los tiempos actuales, para su posterior ejecución en el Taller

**•Actitud participativa y creativa en la concepción y elaboración de trabajos, así como capacidad para asumir cualquier problema de tipo técnico dentro del marco de una investigación razonada y lógica.**

Con este criterio se pretende evaluar el grado de implicación, originalidad y creatividad del alumno para plantear de una forma razonada y lógica las soluciones técnicas más adecuadas a las exigencias de los ejercicios o proyectos, mediante la correcta aplicación de los conocimientos adquiridos anteriormente.

**•Desarrollo del sentido proyectual a través de la práctica de métodos de trabajo en equipo.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno/a para integrarse en grupos de trabajo en equipo de una forma responsable, participando en las distintas fases de ejecución de los ejercicios, a las que

aporte soluciones técnicas y materiales propias, valorando y respetando las ajenas.

d. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación del Módulo de Taller de Mosaicos debe reunir las siguientes CARACTERÍSTICAS:

- Será continua, se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Esta evaluación continua es la que permitirá la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumno al término de dicho proceso.
- Será formativa, en cuanto a que requiere un proceso de revisión continua en el que se detecte los posibles fallos existentes y se apliquen las medidas correctoras oportunas. La evaluación debe aportar información sobre los procesos reales del alumno, las estrategias que más le han ayudado, las dificultades que ha encontrado y los recursos de los que se ha servido para superarla.
- Será integradora, en cuando que exige tener en cuenta las capacidades terminales establecidas para el ciclo a través de los objetivos de los distintos módulos.

Para el curso están establecidas las siguientes **sesiones de evaluación**:

- 1ª Evaluación.
- 2ª Evaluación.
- 3ª Evaluación. Convocatoria de carácter final-ordinaria.
- Convocatoria extraordinaria de septiembre.

La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje se realizará mediante los siguientes *PROCEDIMIENTOS*:

1. Valoración de las actividades de enseñanza y aprendizaje. Se valorará:

- a) **Asistencia y puntualidad**, grado de **participación** y adecuación al trabajo en grupo e individual.
- b) **Las actividades** de evaluación propuestas como trabajo en cada Unidad Didáctica.

2. Valoración de **Pruebas Específicas** de Evaluación y **Extraordinarias**. Se valorará la comprensión significativa de los conceptos y el desarrollo de la capacidad y destreza mediante:

- Ejercicio teórico-escrito de un tema dado.
- Ejercicio práctico.

#### Mínimos exigibles.

Al finalizar el curso el alumno debe haber adquirido unos conocimientos y destrezas mínimos relativos a:

- Capacidad tanto técnica como material para realizar en materia definitiva y de manera ordenada pequeños proyectos relacionados con el ciclo.
- Los materiales más comunes empleados en el taller. Las herramientas, su utilización, manejo, conservación y mantenimiento.
- La maquinaria más indispensable para el taller, su utilización, manejo, conservación y mantenimiento.
- Las técnicas más esenciales empleadas en este taller.
- Los sistemas de consolidación y acabados.

e. Criterios de calificación.

La calificación final del alumnado en la convocatoria ordinaria de junio será la media aritmética de las notas otorgadas en cada periodo de evaluación. Será necesario para superar el módulo obtener una calificación de 5 como mínimo en cada periodo de evaluación.

La calificación del alumno en un periodo de evaluación será el resultado de sumar:

- El 80% de la nota otorgada en las actividades propuestas.
- El 20 % de la nota otorgada a la asistencia y puntualidad, grado de participación y adecuación individual y de grupo.

Cada uno de los apartados a valorar se calificará de 0 a 10 puntos.

Procedimiento y/o actividades de recuperación y evaluación

**Cursando todos los contenidos de acuerdo a la Programación:**

La recuperación se realizará a lo largo del curso lectivo. Cada Unidad Didáctica tendrá asignada unos ejercicios, trabajos, pruebas, etc. que el alumno deberá realizar.

A lo largo de cada trimestre y por tema impartido se dará una nota estimada que indicará si el aprendizaje cumple con los objetivos propuestos. Es imprescindible haber realizado todos los trabajos planteados durante el periodo de recuperación.

**Sistemas y actividades para la evaluación de los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.**

Todos los alumnos que por exceso de faltas de asistencia pierdan el derecho a la evaluación continua podrán, con el fin de superar el módulo, presentarse a la siguiente prueba:

- Prueba de recuperación de final de curso.

Al optar a esta vía deberá superar un examen teórico y una prueba práctica. El examen teórico consistirá en el desarrollo por escrito de uno o varios temas que el profesor le indicará. El tiempo máximo para hacer esta parte será de dos horas.

La prueba práctica consistirá en realizar en el taller un ejercicio propuesto por el profesor, en el que demuestre el dominio de una de las técnicas más representativas de la especialidad. El periodo para realizar el total de la prueba será las tres últimas semanas de actividad lectiva del taller, siendo necesario comenzar por la parte teórica en la fecha que para ese efecto se decida. Las horas que se dedicarán a las dos pruebas serán 18 como máximo.

La prueba se calificará 70% - 30% las parte práctica y teórica respectivamente.

- Examen extraordinario de septiembre.

Podrán presentarse todos los alumnos con el módulo pendiente. Han de presentarse cuando sean citados por Jefatura de Estudios y realizarán la prueba que para este efecto el Departamento ha establecido.

Esta prueba consistirá en la entrega de los trabajos pendientes, que no hayan sido finalizados, siguiendo los mínimos exigibles. Se puntuará de 1 a 10 sin decimales.

#### f. Metodología.

La asignatura es teórica-práctica, es decir, incluye un desarrollo previo de conceptos teóricos acompañados posteriormente de ejercicios prácticos.

El aprendizaje está basado en un proceso activo de continua experimentación, donde la introducción teórica sirve para conocer y comprender la exposición de la propuesta del ejercicio y fijar objetivos de aprendizaje concretos.

Damos importancia al trabajo constante del alumno, aunque sin olvidar la introducción de conocimiento y conceptos que fomenten y den sentido al trabajo realizado.

El profesor informará a los alumnos de los contenidos mínimos a exigir, el número de ejercicios a realizar sobre cada tema y los criterios de evaluación y recuperación.

La asistencia es obligatoria, ya que el método de aprendizaje es principalmente práctico.

La atención al alumno es individualizada, basada en un proceso de enseñanza activa y creativa.

La metodología utilizada se fundamenta en los siguientes principios:

- Seguimiento individualizado del aprendizaje, con un desarrollo escalonado y adecuándose al nivel y evolución de cada alumno.
- Implicar al alumno en su propio proceso de aprendizaje, haciéndole participe del desarrollo de las capacidades y conocimientos que va adquiriendo.
- Fomentar una actitud de investigación y autocrítica.
- Estimular la creatividad de cada alumno, ofreciendo desde distintos puntos de vista soluciones diversas a un mismo planteamiento.
- Desarrollar la actividad cultural fuera del centro con visitas a exposiciones, museos, etc.
- Partir de las ideas previas del alumnado con la finalidad de que el aprendizaje sea significativo.

- Utilizar siempre que sea posible el entorno del alumnado como recurso educativo, así como los medios de comunicación.
- Posibilitar y fomentar hábitos racionales de trabajo.
- Promover situaciones de aprendizaje que exijan una actividad intelectual que facilite aprenden por sí solos y actualizar sus conocimientos.
- Procurar que los trabajos contemplen cierto grado de flexibilidad para poder adaptarse a las capacidades de los alumnos.
- Facilitar el trabajo autónomo del alumno, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismo.
- Introducir progresivamente al alumnado en el manejo de terminología propia de la materia.
- Potenciar las técnicas de indagación e investigación favoreciendo la capacidad del alumno para trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados.

El método de trabajo es el siguiente:

- Al comienzo de cada unidad temática se expone el tema, se entregan apuntes y bibliografía a todos los alumnos, explicando y aclarando las dudas que surjan.
- Al comienzo de cada ejercicio práctico se imparte una explicación general para todos los alumnos, y una vez que han comenzado a trabajar el profesor explica y aclara las dudas que puedan ir surgiendo de una forma individual.
- Para realizar los mosaicos se partirá de diseños y modelos realizados por el alumno.
- En cada desarrollo práctico de los ejercicios planteados, en alumno deberá documentar fotográficamente los procesos de realización.



g. Recursos didácticos y materiales curriculares.

Para llevar a cabo todo lo que nos hemos propuesto en los apartados anteriores, es necesario disponer de una serie de recursos didácticos que nos ayuden a llevar a cabo la acción docente, entendidos desde el punto de vista material, didáctico y humano. Estos constituyen uno de los factores determinantes de la práctica educativa ya que potencian la explicación del profesor a la vez que motivan el aprendizaje, acercando al alumno a la realidad.

Atendiendo a las características de nuestra programación, se ha realizado la siguiente clasificación de recursos:

- Personales: Maestro de taller y resto de profesores de la Escuela (colaboraciones puntuales).
- Espaciales: Taller, aula de audiovisuales, biblioteca, sala de exposiciones, patio y entorno del centro.
- Materiales:
  - *Materiales*:
    - Diferentes tipos de materiales con los que confeccionar teselas (piedras, mármoles, vidrios, cerámica, etc.)
    - Áridos de distinta procedencia y granulometría (arena de sílice, mármol, etc.) y consolidantes, rejunteo y adhesivos (morteros, látex, resinas, colas, etc.)
    - Pigmentos (minerales y sintéticos) y acabados (aceites, ceras, etc.)
    - Materiales de diseño (acetatos, papeles, lápices, rotuladores, acuarelas, acrílicos, reglas, etc.)
    - Soportes (DM, Aerolam, Foam, porexpan, contrachapado de madera, placa de yeso laminado, etc.)
  - *Herramientas y maquinaria*:
    - Herramientas específicas del taller de mosaicos:
      - Cortar, perfilar y pulir (tajadera, martellina, tenazas, cortadoras, marcadores, piedra de esmeril, etc.)
      - Mezclar y aplicar (rasquetas, paletas, espátulas, pinceles, recipientes, etc.)

- Disponer y situar (pinzas, punzones, etc.)
- Seguridad (equipos de protección individual y colectivos).
- Maquinaria: Cortadores y pulidoras eléctricas, mezcladora, hormigonera, taladradora, etc.
- Tecnológicos o Tic: Equipos informáticos del aula cuyo Sistema Operativo es Linux y referencias telemáticas de interés didáctico para el alumnado.
- Materiales impresos:
  - Bibliografía basada en títulos específicos nacionales e internacionales.
  - Revistas especializadas en temas de este módulo y piezas u objetos de esta familia profesional.
  - Imágenes digitalizadas, diapositivas y/o piezas de mosaicos.

#### h. Atención a la diversidad.

Tanto la LOE como la actual Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), habla de “alumnos con necesidad específica de apoyo educativos” y se refiere a aquel alumnado **que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria**, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH (Trastorno por déficit de atención e hiperactividad) por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o historia escolar. Por ello, cuando se trate de alumnos con necesidades especiales de aprendizaje se insistirá en los contenidos mínimos y se realizarán actividades de refuerzo, así como se garantizarán los recursos materiales o personales que precisen para completar su formación.

En el caso de alumnos extranjeros habría que tratar con carácter general y como elemento previo, una rápida y eficaz integración en el grupo, favoreciendo la colaboración y respetando culturas diferentes.

- i. Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa (pendientes).

Según el art.19 del Real Decreto 596/2007 será necesario que los alumnos hayan obtenido evaluación positiva en módulos cuya carga lectiva sume, al menos, el 75 por 100 del primer curso.

El módulo de Taller de Mosaicos supone más de un 41 % del total de horas del curso, por lo que un alumno no puede promocionar a segundo curso con evaluación negativa en este módulo.

- j. Actividades complementarias y extraescolares.

Tienen una finalidad didáctico-pedagógica de profundizar en las diferentes U.D.

El Departamento autorizará las distintas actividades a realizar según presupuesto y disponibilidad.

A día de hoy y para este curso se provee la realización de las siguientes:

<i>Actividad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Grupos</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita al MNAR y conjunto arqueológico de Mérida II (Casa del Anfiteatro, Palacio de los Corvos, yacimiento de Huerta de Otero, Asamblea de Extremadura).</li> </ul>	15 noviembre	2º
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita al taller de Mosaicos Ex Officina Antea, Mérida</li> </ul>	Diciembre	2º
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viaje a Ansiao para instalación de obra cerámica en espacio público.</li> </ul>	10-14 febrero	2º
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en acciones promocionales de la escuela:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Demostraciones en vivo en la Puerta de la Villa.</li> <li>- EMERITA LUDICA</li> </ul> </li> </ul>	marzo  12-14 junio	1º y 2º

\* Jornadas de puertas abiertas, para enseñar el taller a otras personas.

k. Métodos de evaluación y seguimiento de la materia.

Propuestas de mejora
1. Medidas de tipo curricular y didáctico.
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Persistencia en un enfoque metodológico basado en la creación de proyectos, en común con el resto de módulos de la titulación.</li> <li>● Buscar el uso y destino público de los recursos y material didáctico generado en el taller.</li> <li>● Diseño de actividades para dotar el taller de material didáctico, de muestra y de consulta.</li> <li>● Incremento de actividades de promoción artística alternativas a participación en las ferias de artesanía, como son la participación en proyectos y propuestas artísticas.</li> </ul>
2. Medidas relacionadas con las instalaciones y el equipamiento.
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Acondicionamiento continuo del patio como lugar de trabajos grupales.</li> <li>● Colocación de cartelería referente a los Sistema de protección grupales e individuales. Persistencia en concienciar en riesgos propios del taller</li> <li>● Incorporación al aula de vitrina con cerradura, como librería propia.</li> <li>● Prohibición de facilitar las llaves al alumnado, sin autorización.</li> <li>● Restricción de la entrada de los alumnos en los talleres fuera de las horas de clase, sin la aprobación del maestro de taller responsable del espacio.</li> </ul>
3. Medidas de tipo organizativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reuniones de coordinación de maestros de talleres para homogeneizar criterios y modos de actuación genéricos.</li> <li>● Registros de control de proyectos finales.</li> <li>● Coordinación con otros módulos del ciclo para promover la interdisciplinaridad y proyectos integrados.</li> <li>● Coordinación con estudios de diseño para colaboraciones y actividades conjuntas.</li> </ul>

- Promoción de la formación en centros de trabajo en empresas o entidades externas.
- Ampliación de la red de contactos con empresas e instituciones afines a la titulación.

#### 4. Medidas relacionadas con las tutorías, los valores y el entorno.

- Propuestas de actividades grupales, que promueven la no competitividad y la colaboración entre compañeros.
- Convivencia y clima del aula: búsqueda autónoma de apoyo y consulta en los compañeros.
- Seguimiento personalizado del alumnado mediante la acción tutorial.